

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 42 minutos, y se pone á las 7 horas y 11 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5:55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Pedro de Muron, el cual siendo anacoreta fué elegido papa, y se llamó Celestino V; pero despues renunciando el pontificado se volvió á hacer vida religiosa en el desierto y esclarecido en virtudes y milagros durmió en el Señor.

San Ivo, presbítero y confesor, en la Bretaña menor.

Santa Pudenciana, vírgen, en Roma, la cual despues de muchos trabajos, y de haber enterrado con gran reverencia los cuerpos de muchos Mártires, y de haber distribuído todos sus bienes entre los pobres por Jesucristo, voló al Señor.

San Pudente, senador, padre de la dicha vírgen, tambien en Roma; el cual fué bautizado por los Apóstoles, y se conservó siempre unido con Jesucristo.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, se celebrarán misas rezadas toda la mañana, á las doce el ejercicio del mes de Mayo. Al anochecer continuará el triduo con meditacion y despues la reserva.

En San Felipe Neri al anochecer empezará un devoto Triduo preparatorio para la peregrinacion á Nuestra Señora del Puig de Pollensa, que ha de tener lugar el domingo 23, siendo el orador don Rafael Tous, Ecónomo de San Jaime.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Vírgen de Lluch.

CORREO DE HOY.

MADRID 15 DE MAYO.

Grandemente preocupada S. M. la reina por la suerte de los pobres niños que se hallan desamparados con la muerte de sus padres, ó por encontrarse estos impedidos, encargó ayer al intendente de palacio hiciese conducir á su presencia todos los que se hallasen en dicho caso. A las nueve, el señor Abella cumplía en las habitaciones de S. M. con el tierno encargo de la reina regente.

S. M. los agasajó con grande solicitud y dispuso fueran trasladados al Buen Suceso, dando orden de que se les instalase allí con toda la comodidad posible; que se les vistiera, mantuviera y cuidase con el mayor esmero, y que desde luego se atendiera á su educacion, haciéndoles concurrir á las escuelas que el patrimonio sostiene para los hijos de empleados de la real casa y que se hallan situadas en el edificio de caballerizas.

De la educacion y porvenir de los que han quedado huérfanos se hará cargo la casa real. Respecto á los que tienen á sus padres en los establecimientos de beneficencia en vías de curacion, las medidas tomadas pueden considerarse como provisionales.

— Leemos en *La Epoca*:

«La delicada salud del señor duque de Montpensier, aunque por fortuna no es para inspirar cuidado, le ha impedido aceptar el honroso cargo que S. M. la reina deseaba darle de representar á España en Lisboa como embajador extraordinario en la boda de su augusta nieta.»

Paris 13 de Mayo.

Con el epígrafe: *El bloqueo pacífico*, dice el *Figaro* con fecha del 12:

«El bloqueo de las costas de Grecia es completo; ningun buque con bandera griega puede entrar ni salir de los puertos griegos. Se ha concedido un breve plazo á los buques á los cuales ha sorprendido en alta mar la declaracion del bloqueo.»

La escuadra combinada continúa á la vista de las costas; las tres escuadras que toman parte en el

bloqueo, pues en el número de los buques que recorren el crucero no puede contarse en rigor la antigua fragata alemana *Frederic Charles*, tienen pequeños vapores que las ponen en mútua comunicacion, y un aviso tiene al duque de Edimburgo que está en la bahía de Suda, que es el centro de las operaciones de la escuadra, al corriente de las operaciones de las escuadras, inglesa, italiana y austriaca.

Los buques de las potencias han recibido orden de hacer retroceder á todos los buques grandes ó pequeños que lleven bandera griega, de visitar todo buque sospechoso, de ocupar militarmente á todos los buques griegos que se nieguen á obtemperar las disposiciones del bloqueo, de conducirlos á lugar seguro y, en caso de necesidad, á la bahía de Suda ó de Malta, y de obligarles á pagar los gastos de transporte y de vigilancia.

Las consecuencias del bloqueo, son muchas y una de las más onerosas en que el gobierno griego se verá obligado á pagar los daños y perjuicios que ocasione el retardo del envío de cargamentos pertenecientes á particulares de países extranjeros. La poblacion de los puertos que no vive más que de la marina no podrá soportar largo tiempo los efectos de estas disposiciones.

Los buques rusos no toman parte en el bloqueo, como lo ha declarado desde el principio el contralmirante Khasakoff, pero continúa cruzando las aguas de Grecia. La marina inglesa, por el contrario, ha establecido un crucero muy estenso, y sus buques, en número de veintinueve, constituyen la mayor fuerza del bloqueo.

En dos días once buques griegos se han visto precisados á volver á los puertos de donde habían salido: cinco han sido apresados y tres han recibido autorizacion para continuar su ruta. Ninguno ha resistido. Hasta ahora son los buques torpederos los que han prestado mayores servicios á la escuadra internacional; su rápida marcha y su pequeño calado les permiten ganar por la mano á los buques griegos y su larga práctica en navegar por las costas y por las inmediaciones de las islas podría inducir á buscar algun refugio conocido por ellos tan solo. Mas, cuando llegue el mal tiempo, será forzosamente menos eficaz el bloqueo.»

— Se lee en un telegrama de Atenas fechado el 12 y publicado por el *Times*:

«La escuadra combinada ha llegado hoy á la vista de nuestras costas. Principian á dejarse sentir las consecuencias del bloqueo, y se teme que si se prolonga surjan complicaciones políticas.»

— Escriben de Viena:

«El domingo por la mañana hubo un gran *meeting* obrero para protestar contra el proyecto de ley relativo á los socialistas, pendiente en la actualidad de discusion en el Reichsrath. Asistieron á él más de tres mil personas, y una multitud extraordinaria se hallaba apiñada cerca del sitio en que se celebraba. No ocurrió ningun desorden, y en la reunion se votó una orden del día en que se protesta contra el proyecto de ley y se invita á los diputados á desearlo. La iniciativa del *meeting* no la tomaron los jefes del partido obrero, sino algunos diputados del Reichsrath, nacionalistas alemanes y demócratas.»

PARTES TELEGRÁFICAS

Londres 13.—El exministro Camberlain, en una reunion de diputados liberales celebrada en casa del mismo, declaró que consideraba insuficientes las concesiones hechas por Gladstone sobre la cuestion irlandesa.

El *Times* cree inevitable la derrota de Gladstone.

Paris 13.—En la escuela de farmacia ha habido hoy graves desórdenes.

Los alumnos de la clase botánica silbaron á su catedrático, Mr. Channtin, y se amotinaron hasta el punto de que fué precisa la intervencion de la policia para restablecer el orden.

Han habido algunos estudiantes contusos y varios están presos.

Bruselas 13.—Segun noticias de Alemania, la cuestion obrera se presenta en aquel imperio con caracteres cada vez más graves.

Las huelgas aumentan, y á pesar de la voluntad del príncipe Bismarck y de los esfuerzos de las autoridades, un gran número de obreros carecen de trabajo á causa de la paralización del comercio y de la industria, que atraviesan por una verdadera crisis porque no pueden soportar los tributos que pesan sobre ellos, y sobre todo porque la produccion excede al consumo viéndose muchos fabricantes obligados á cerrar, siquiera momentáneamente, sus establecimientos.

En donde se nota más esta crisis es en la Prusia Oriental.

Londres 13 (recibido el 14).—*Le Morning Post* supone que el Sr. Gladstone tiene el proyecto de retirar los *bills* relativos á Irlanda, con objeto de hacer en octubre próximo un nuevo llamamiento al país.

Paris 14.—*Le Voltaire* publica hoy una carta de Argel denunciando trabajos que, segun el correspondiente, está realizando Alemania en Marruecos para preparar el día de la anexion ó del protectorado.

Le Voltaire excita al gobierno frances á que ejerza una vigilancia muy activa si quiere conservar su prestigio y su influencia con Marruecos.

Madrid 16.—La reina regente muestra gran devoción por la Santa Cinta conservada en la Catedral de Tortosa, y que, segun es costumbre, ha traído á la corte una comision de aquel Cabildo.

El huracan del miércoles asoló los términos de Apres, Isasa y otros en la provincia de Huesca.

Ha fondeado en Tenerife el vapor ingles *Cotopaxi*, conduciendo el cadáver del almirante chileno Patricio Link, muerto á bordo á consecuencia de una hipertrofia.

Ha llegado á Aden el cañonero *Elcano*, con algunas averías. Entre otras menos importantes, tiene roto el cuadrante y la válvula de descarga de la máquina del estribor.

El cólera disminuye en Italia.

Dublin.—Recíbese gran cantidad de materiales de guerra y se activan los aprestos militares como si se tratase de caso inminente de guerra.

San Petersburgo.—Han sido desmentidas las noticias que circularon acerca de supuestas dificultades surgidas entre Rusia y China.

Roma.—Un ciclón ha producido en Italia muchas víctimas y grandes pérdidas materiales.

GACETILLA LOCAL.

EL AYUNO.

El ayuno es la práctica de penitencia más antigua, más universal, más autorizada y más profundamente moralizadora. Tan antigua, que ya fué propuesta á nuestros primeros padres como medio para probar su fe, y acrisolar su obediencia; tan universal, que no se conoce pueblo alguno en todo el curso de los siglos que, cualesquiera fuesen sus ideas ó sus errores religiosos, no admitiese entre sus prácticas algun género de ayuno; tan autorizada, que Jesucristo nuestro Señor y el pueblo cristiano, Elías y los hijos de los profetas, Moises y su nacion, los Patriarcas y sus tribus, los antiguos héroes y Santos, y aun los reyes gentiles, siguieron y autorizaron esta práctica saludable; tan profundamente moral, que enseña y amaestra y ejercita al hombre en el señorío sobre sí mismo, en el dominio de su carne, y en el gobierno racional de sus apetitos.

El ayuno redime al hombre de la esclavitud del cuerpo; da libertad y elevacion al espíritu; abate y enfrena la concupiscencia; sujeta á la ley divina y á la obediencia cristiana la voluntad rebelde por el pecado; ejerce la ley del sacrificio, que es la ley de

toda santificación; arma al hombre y le escuda y fortalece para luchar contra las desordenadas inclinaciones de la carne, que con el ayuno queda rendida y sujeta.

Los grandes pecados de nuestro siglo son la malicia, el sensualismo, el placer, el rebajamiento del espíritu y el predominio corruptor de la carne con todos sus desórdenes. Por esto el Padre Santo nos impone el ayuno como una de las condiciones para ganar el Jubileo Pontificio; por esto los peregrinos de Nuestra Señora hemos de poner exquisito cuidado en esta práctica reparadora de los desórdenes de la vida, y expiadora de los escándalos de nuestro siglo. Los ayunos prescritos por el Romano Pontífice son dos, y en ellos sólo pueden probarse manjares de vigilia; no son permitidos huevos ni lactinios; no valen indultos ni privilegios; no exime siquiera la bula de la Santa Cruzada. Quiere el Padre Santo que los peregrinos y todos los fieles que se propongan lucrar el Jubileo, se purifiquen á sí mismos, y aplaquen á Dios y edifiquen al mundo, que yace en el más enervante sensualismo, practicando el ayuno con todo rigor, mostrando así la virilidad y fortaleza de la fe, y el poder y señorío de la gracia, y la firmeza y docilidad de la obediencia.

Para las personas delicadas, ó imposibilitadas por cualquier motivo de practicar el ayuno, quedan autorizados los respectivos confesores para conmutárselo en otras obras de piedad.

No puede negarse que es bello y sublime el ejemplo que esta misma semana van á dar los peregrinos de María Santísima preparándose con el ayuno para subir al Santuario de la Madre de Dios. ¿Qué cosa nos puede disponer mejor á recibir las gracias del cielo, que el ayuno practicado con verdadero espíritu? Con el ayuno subía Moisés á la montaña á conversar con Dios; con el ayuno se refugiaba y salvaba en el monte Santo Elias perseguido; con el ayuno entraba Ester á la presencia de Asuero, y libertaba á su pueblo; con el ayuno fortalecía Judith su brazo para cortar la cabeza á Holoférnes y dispersar á todo su ejército; con el ayuno aplacaba Sardanápalo la ira de Dios, que se cernía amenazadora sobre el pueblo de Nínive; con el ayuno expiaba David la incontinencia en que, al levantarse de opípara mesa, había caído; con el ayuno merecía Tobías los consuelos del cielo y la visita de los ángeles; con el ayuno se libraba Sara de su afrenta, y Ana de su esterilidad; con el ayuno coronaba el anciano Eleázaro sus canas venerables; con el ayuno la madre de los Macabeos fortalecía á sus hijos para el martirio. Los más grandes santos de la ley de gracia son hijos del ayuno; el ayuno los engendró, los formó y los perfeccionó. El ayuno cría castidad en las vírgenes, esclarece la mente de los Doctores, viste de fortaleza á los Mártires, ejercita en su soledad á los Anacoretas, eleva al consorcio de los ángeles á los contemplativos, da acentos de convicción, de gracia y de victoria á los Apóstoles, y rodea de una aureola gloriosa y casi divina á todo el orden venerable de los Sacerdotes.

¡Católicos mallorquines!, ¡hijos y devotos de María Santísima!, ¡peregrinos de Nuestra Señora del Puig!, preparémonos para la peregrinación que se acerca, con la práctica santificante de la penitencia y del ayuno.

NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

El M. Ilre. Sr. Vicario Capitular y gobernador de la Mitra en Sede vacante ha tenido á bien disponer que, para ganar las gracias é indulgencias del Jubileo Pontificio, puedan servir las visitas que hagan los peregrinos á la iglesia parroquial de Pollensa, al oratorio del Puig, y al convento de Santo Domingo; esta gracia no sólo se otorga en favor de los peregrinos, sino también de todas las personas que se les agreguen.

Hoy tenemos el gusto de repartir con el presente número el segundo Himno de Peregrinación, letra del místico vate D. Miguel Costa, y música del inspirado maestro D. Guillermo Massot.

Mañana al anochecer empezará en San Felipe Neri el solemne Triduo de preparación para la Peregrinación y Jubileo. Será el predicador el reverendo Sr. Ecónomo de San Jaime, D. Rafael Tous. Se cantarán los himnos de los peregrinos recientemente compuestos, y de las cuales hemos oído á personas competentes los mayores encomios.

Personas que han tenido el gusto de ver la bandera de Peregrinación que se está bordando, nos hacen de ella grandes elogios, y auguran que será una obra artística y de una riqueza y gusto que en nada desmerecerá de la justa fama de que en este género goza Mallorca.

Son ya muchos los pasajes colocados; pero el despacho de pasajes estará abierto en nuestra administración todo el día de hoy y de mañana. Mañana deberá quedar cerrado, para que el jueves puedan correrse las órdenes para el arreglo definitivo del servicio de trenes y de carruajes.

A LA VERGE DEL PUIG DE POLLENSA.

Reina hermosa del Puig de Pollensa
Plé d'amor vos darem nostre cor,
Vostre nom será nostre defensa
Vostre Imatge d'esta Illa, un tresor.
Entre mates y estepes florides
Y el Cel blau que s'estén com dosser
Entre roques per Deu benehides
Vostres fills monestir varen fer.
Aquí verges senzilles y pures
Dexant gales del mon enganyós
S'empujaren sobre estes altures
Y vos daren son cor generós.
Mes fa temps que aquests lliris hermosos
No florezen dins vostre jardí...
Jo recort aquells noms gloriosos
De Simona, Florete y Albi.
Mes avuy estau sola ¡oh Senyora!
De las verges lo cant no sentiú,
Vostre poble com ans no us adora...
Profenat vostre temple teníu!
Vostres fills que son fehels y vos aman
N'han sentiú lo seu cor estremir,
Y perdó p'els ingrats ne raclaman
Devant Vos dins lo sant monestir.
Rebeulós Verge y Mare amorosa,
Benehíu á los bons pelegrins,
A Mallorca, feysle venturosa
Puis que us aman el cors mallorquins!!
MARCELINA MORÁGUES.

Insertamos á continuación la circular que ha expedido el M. I. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis:

NOS DON JUAN MAURA Y GELABERT,
PRESBITERO, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA LICENCIADO EN DERECHO CANÓNICO, CANÓNICO LECTORAL, Y VICARIO CAPITULAR, EN SEDE VACANTE, DE ESTA DIÓCESI.

Al Ilmo. Cabildo, Clero y demas fieles, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en Carta Encíclica de 22 de Diciembre próximo pasado, anunció á todos los fieles del orbe católico un plenísimo Jubileo para el corriente año de 1886...

Con gran júbilo de nuestro corazón hemos leído y meditado tan precioso documento, mensajero y presursor de las gracias espirituales con que va á enriquecer á sus muy amados hijos la inagotable bondad del Padre comun de los fieles, que prosigue, sin levantar mano ni darse un momento de vagar, los importantísimos trabajos de restauración moral y religiosa iniciada desde los primeros días de su glorioso y fecundo Pontificado.

Singular providencia de Dios fué, sin duda alguna, Amados míos, la elevación de Leon XIII el Solio Pontificio en este último tercio del siglo décimonono que alcanzamos, en el cual la humana sociedad recoje los amargos frutos cuyas semillas sembraron en mal hora las pasadas generaciones.

El gran Pontífice, experto conocedor de los males que afligen á la época presente, los ataca, en su origen mismo, é inquiriendo y señalando sus más recónditas causas, les aplica oportunísimo remedio.

Hábil y consumado en todo género de letras divinas y humanas, su clarísimo talento, ilustrado por luces superiores, ha expuesto y descrito de mano maestra y en admirables Encíclicas, llenas de profunda sabiduría, la situación de la ciencia en los tiempos modernos, dándole á conocer los funestos escollos que la rodean, y esforzándose por separarla y alejarla de los peligrosos derroteros que desgraciadamente ha emprendido.

Ha fijado luego la vista el sábio Pontífice en la constitución de las sociedades modernas, desenvolviendo y explicando, para enseñanza de los gobiernos y de los pueblos, los invariables principios de la moral y el derecho, señalando el origen de la autoridad, deslindando las atribuciones de los poderes humanamente constituidos, y separando con exquisito tacto y delicadísima prudencia lo que es fundamental é inmutable en toda institución humana, de aquello que, por ser de suyo contingente y variable, ha querido Dios fuese tema de libre discusión y objeto, también libre, de nuestras falibles opiniones.

Hoy, descendiendo de las serenas alturas de los principios á las tempestuosas realidades de la vida práctica, nuestro Santísimo Padre nos inculca el ejercicio de las virtudes cristianas, singularmente el de aquellas que son, por su índole especial las más apropiadas á las gravísimas necesidades de los actuales tiempos.

En efecto, Hermanos míos, el rico tesoro de gracias espirituales con que nos brinda el Santo Jubileo, no puede ser beneficiado por nuestras almas, mientras no hayan precedido las virtudes de la oración y la penitencia; porque para merecer de la Bondad Divina la remisión de nuestras culpas, es necesario, de toda necesidad, que las hayamos detestado sinceramente, y llorado con lágrimas de verdadero

dolor y arrepentimiento; es indispensable que nuestros corazones, desasiéndose de las aficiones terrenas, dirijan todos sus esfuerzos y conatos á la íntima unión con el Bien Infinito para que hemos sido criados.

¡Ay! ¡Si nuestros enemigos y adversarios quisieran pararse á meditar, siquiera por breves instantes, en la hermosa y profunda doctrina de nuestra Santa Madre acerca de las indulgencias y jubileos!

Vosotros, Amados míos, ya sabéis, porque eso se os inculca con los primeros rudimentos de nuestra fe católica, que por el Santo Jubileo se nos concede la remisión total y plenísima de las penas de que nos habíamos hecho merecedores por el pecado; más también sabéis que la condonación de estas penas presupone el dolor y la detestación del pecado cometido, y que, sólo á condición de detestarlo con sinceridad y eficacia, las penas eternas por él merecidas se conmutan en penas temporales, únicas sobre las que pueden recaer las gracias y los dones del Santo Jubileo.

Además, nos impone éste la obligación de ejercitarnos en algunas prácticas de religión y piedad, tales como la oración y la penitencia, enderezadas de suyo á levantar nuestro espíritu, á purificar nuestros corazones, á santificar nuestras almas.

¿Y qué otra cosa ha menester la sociedad, qué más necesita cada uno de nosotros individualmente, sobre todo en estos calamitosos tiempos, sino elevar á menudo la mente y el corazón á Dios, y tener á raya las indómitas pasiones con el saludable freno de la mortificación?

Una triste y dolorosísima experiencia nos está enseñando todos los días que el olvido de Dios y de las cosas eternas amortigua, y á veces extingue totalmente, en nuestras almas el sentimiento y conciencia de lo bueno, y fomenta todas las malas pasiones, y despierta y estimula todos los instintos nerviosos. No es otra ciertamente la causa de los gravísimos males que hoy nos afligen, y que todos inútilmente sentimos y deploramos. Velada en unos por grosero materialismo la idea de Dios, y en otros desterrada de la memoria la idea del último fin y de la vida futura, nuestro corazón y nuestra mente se apacientan de errores y pasiones, y nuestro espíritu, aprisionado en los torpes y groseros lazos de la carne, no tiene fuerzas ni aliento para luchar con los enemigos que de todos lados nos asedian, y transige y fraterniza con ellos de cobarde y vergonzosa manera. La vida presente, á pesar de sus espinas y abrojos, de sus miserias y desencantos, nos seduce con mentidos halagos y falaces promesas de placer y felicidad. Y, mientras tanto, nuestras almas alejadas de Dios, que es su centro y su vida, desmayan y languidecen.

¡Ay, Hermanos míos! Hace falta ya y es urgente que despertemos del funesto letargo en que nos han sumido las cosas de acá abajo, y volvamos la vista á los horizontes de la eternidad á cuyos términos nos vamos rápidamente aproximando. Urge ya que nuestras almas rompan las cadenas de vergonzosa servidumbre á que voluntariamente se han sometido, y vuelen á gozar de la apacible y dulce libertad de los hijos de Dios. Urge, en fin, la penitencia que enfrena los ímpetus de la carne corrompida, y reduce las demasías de las pasiones á los términos naturales de la sana razón; urge también la virtud de la oración que levanta los pensamientos al cielo, que purifica las conciencias, ennoblece los corazones y dignifica las almas, uniéndolas con Dios que es nuestro primer principio, nuestro fin último y nuestra felicidad y bienaventuranza.

Eso es, Hermanos míos, lo que hace falta en nuestros desgraciados tiempos en los cuales se han desbordado todas las pasiones que ensoberbecen, todas las concupiscencias que rebajan, todas las aficiones que nos atan á la tierra con vínculos vergonzosos y degradantes.

Per eso nuestro Santísimo Padre levanta hoy la voz y hace resonar por todos los ámbitos del mundo católico su autorizada palabra, invitándonos con los cariñosos acentos de su autorizada palabra, invitándonos con los cariñosos acentos de su autoridad paternal á la oración y á la penitencia. Y para dar estímulo y aliento á nuestra piedad, nos franquea generosamente el riquísimo tesoro de los merecimientos de Cristo y de los Santos, cuyas llaves depositó en manos de la Iglesia su divino Fundador.

Y Nos, haciendo uso de las facultades que el Santo Padre nos concede en la precitada Encíclica, y en cumplimiento de nuestro deber, hemos dispuesto que desde hoy todos los fieles de esta Diócesis, temporalmente confiados á nuestro cuidado, puedan lucrar las gracias espirituales del Santo Jubileo. A este fin hemos creído oportuno daros las siguientes instrucciones.

1.ª Las iglesias que, en cumplimiento de lo preceptado por S. S., designamos para ser visitadas en esta ciudad son: la Catedral y las parroquias de Sta Eulalia y de San Jaime; para los fieles domiciliados extra-muros, en el distrito municipal de Palma, las iglesias filiales de San Magin, Génova, la Vileta,

y Son Sardina; quedando tambien facultados para hacer las correspondientes visitas en la iglesia del suprimido monasterio del Real, y en los oratorios públicos de San Jorge, del Coll d'en Rebassa, de la Soledad, del Molinar de Levante y de la Bonanova, todos los que tienen su domicilio en las respectivas comarcas, y habitualmente concurren á dichos oratorios públicos para oír el Santo Sacrificio en los domingos y días festivos de precepto. En la villa de Inca, ademas de la iglesia parroquial, que en todos los pueblos foráneos de la Isla debe entenderse designada en primer lugar, señalamos la del convento de Religiosas Jerónimas y la de San Francisco; en Sineu la de Religiosas Concepcionistas y la del antiguo convento de Mínimos; en Sóller la del suprimido convento de Franciscanos y la del colegio de las Hermanas Escolapias; en Pollensa la del ex-convento de Dominicos y el oratorio de San Jorge. En todos los demas pueblos en que, ademas de la parroquial, exista otra iglesia abierta al culto y procedente de algun suprimido convento, quedan señaladas las dos simultáneamente.

2.^a Los viajantes por mar ó tierra, que, despues de haber regresado á sus domicilios, ó de haber fijado su residencia, aunque sea transitoriamente, en algun otro punto, aspiren á ganar la indulgencia del Jubileo, ademas de cumplir las restantes obras prescritas, deberán visitar seis veces la Iglesia Catedral, ó la parroquial del pueblo en que se detengan por algun tiempo notable. Asimismo las monjas y demas personas que viven en la clausura de los monasterios, podrán ganar las gracias del Jubileo visitando la iglesia ú oratorio público de la casa en que tienen su morada.

3.^a En uso de las facultades que Nos están delegadas por Su Santidad, concedemos al Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia, á las Comunidades del Clero, de todas las parroquias, á las Congregaciones tanto seculares como regulares, Colegios, Hermandades, Cofradías y otras cualesquiera Asociaciones piadosas, canónicamente erigidas, que quieran visitar procesionalmente y en corporacion las iglesias designadas en el pueblo de su respectiva residencia, la gracia de poder ganar el Jubileo con solas tres visitas; y de esta misma gracia participarán igualmente todos los fieles que se agreguen á dichas corporaciones, ó hagan las visitas presididas por su propio Párroco ú otro Sacerdote delegado por él mismo.

Dada en Palma á 14 de Mayo de 1886.—Juan Maura, Vicario Capitular.

Por mandado de Su Sria. M. Iltre.—Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

Ayer tarde se publicó el siguiente *Boletín oficial* extraordinario:

GOBIERNO CIVIL DE LAS BALEARES.

Madrid 17-1-tarde.

Ministro Gobernacion á Gobernadores:

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me trasmite el siguiente telegrama:

«El Rey de España ha nacido con toda felicidad. Su Majestad la Reina Regente se encuentra en el más satisfactorio estado de salud que su situacion permite. Completa tranquilidad en toda España.»

Fausta nueva que me apresuro á participar para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Palma 17 de Mayo de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.

El Alcalde accidental Sr. D. Miguel Lladó hizo fijar ayer en los sitios de costumbre de esta capital el bando en que recomienda á estos habitantes el cumplimiento de las prescripciones que sobre un importante asunto de policía dicta:

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con motivo de la próxima estacion calurosa, y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbanas propias de una Ciudad culta, esta Alcaldía ha creído conveniente reproducir el bando publicado con fecha 11 de Junio último, con el objeto de recordar á este vecindario el más exacto cumplimiento de cuanto en el mismo se previene:

1.^o Es obligacion de los vecinos barrer la porcion de calle que ocupa el fróntis de su habitacion, dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.^o Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido, y despues de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3.^o Se procurará que las aguas estancadas en cauces de torrentes y otras encharcadas, así como la de estanques destinados al riego y abrevaderos, estén constantemente limpias.

4.^o Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en

que á todas horas deben hallarse, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.^o Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los escrementos en sitio oportuno.

6.^o Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas etc., se limpiarán precisamente desde las doce de la noche á las cinco de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas, si ha de continuarse la limpia en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningun motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.^o Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios y demas sitios públicos.

8.^o No se permitirán bajo ningun concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.^o Los dueños de almacenes de trapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupcion, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidon y todas aquellas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilacion y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza é industriales deberán reunir las condiciones de higiene que previenen las leyes y reglamentos, y sus directores cuidarán de evitar en ellos la asistencia de personas enfermas que puedan contagiar á los demas.

11. Las cuadras y sitios destinados á la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la poblacion, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Comisiones permanentes de salubridad pública, nombradas al efecto, se encargarán de practicar las visitas domiciliarias convenientes, con el fin de investigar y destruir las causas generales y parciales de insalubridad.

13. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán, bajo su responsabilidad más estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infraccion que observaren.

Esta Alcaldía abriga la persuasion de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el más vivo interes en cumplir las disposiciones de este bando.

Palma 17 de Mayo de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

Con un atento B. L. M. que nuestro Director ha recibido del Sr. Gobernador civil, se le remite copia del telegrama que ayer tarde se publicó en *Boletín oficial* extraordinario, y que insertamos en otro lugar.

Al mismo tiempo que llamamos la atencion de la autoridad municipal y de órden público, advertimos á nuestros amigos no se dejen sorprender por un jóven que recorre las casas con el fin de recojer limosnas para objetos religiosos, fingiéndose enviado de personas respetabilísimas, y abusando de su nombre. En estos últimos días se ha presentado en varias casas en nombre de nuestro ilustre amigo D. Pedro José Llompart, canónigo magistral, y rector de este Seminario, y con el supuesto título de sobrino de éste Señor, y en su nombre, pedía para una funcion religiosa. Constanos de una manera positiva que el tal jóven ni es sobrino del Sr. Llompart ni está autorizado por éste para recojer limosnas en su nombre. Siendo ya muchas las veces que se ha abusado de nombres respetabilísimos, es necesario guardar la mayor prudencia para no dejarse engañar por los explotadores de la caridad y de la confianza de las personas religiosas.

De Alaró dicen á nuestro colega *Las Noticias* que de algun tiempo á esta parte se nota bastante descuido en la vigilancia de algunos establecimientos, en los cuales los concurrentes se divierten de un modo perjudicial para sus bolsillos. El mencionado periódico espera que, si hay abuso, será cortado con energía por el Alcalde y por la Guardia civil.

Durante la segunda decena del mes de Abril último, el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 11 nacimientos y 13 defunciones.

El domingo en Sanséllas se verificó la importante feria que anualmente se acostumbra celebrar. Estuvo, como todos los años sucede, en extremo concurrida, presentándose al mercado gran número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal, de las que se hicieron importantes transacciones.

A pesar de la entusiasta animacion que en todos reinaba, no sucedió el menor desman.

El Ilmo. Sr. D. Juan Maura, Vicario capitular y canónigo, asistido de D. Pedro Plámas, presbítero, bendijo el sábado último la capilla del colegio de segunda enseñanza del Pont d'Inca, construída para utilidad de los pensionistas del establecimiento.

El vapor *Palma*, llegado esta mañana, ha sido portador de las cajas con los toros que han de lidiarse en las próximas corridas. En dicho vapor ha venido tambien el primer espada Mateito.

Desde muy temprano han acudido al muelle muchos *aficionados* al arte del toreo, para presenciar el desembarque.

Desde hace algunos días, en el muelle se nota más animacion que de ordinario en la carga y descarga de buques.

Actualmente son varios los buques que embarcan aceite, y algunos otros descargan granos y petróleo.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Palma*, con carga y 36 pasajeros.

A las siete lo ha efectuado el vapor *Jaime II*, de Valencia, con la correspondencia, 12 pasajeros y mercancías.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Dolores*, patron D. Antonio Síntes, procedente de Málaga, con cargamento de granos y 1 pasajero; y el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, de Barcelona, con efectos.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Miguel Tuduri, para Mahon, con la correspondencia, 18 pasajeros y mercancías; la goleta *Soledad*, patron D. José Jofre, para Santander, con Aguardiente; el laúd *Angela*, patron D. Domingo Guasch, para Ibiza, con 8 pasajeros y carga variada; y el laúd *Pamela*, patron D. Jaime Feiany, para Valencia, con efectos.

D. Pedro Vicens, médico oculista y especialista en las enfermedades de los niños, discípulo y ayudante que fué del Excmo. Sr. D. José Nadal y May, ha llegado á esta capital, donde residirá una temporada.

Consulta, de diez de la mañana á cuatro de la tarde en la calle de la Estrella, núm. 30, 2.^o Grátis á los pobres, de doce á dos.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente escrito:

«Nos hemos procurado algunos datos para poder dar un pequeño detalle á nuestros lectores acerca de la sucursal que dijimos habian instalado en la Plaza de las Copiñas, número 3, de esta ciudad, los almacenistas de camas, cunas y somniers, de Barcelona, Sres. Vilana y Compañía.

Dicha razon social tiene su negocio desarrollado en las provincias catalanas, y posee en Barcelona tres grandes establecimientos. Se dedican á la venta de camas inglesas, de hierro, laton y níquel, género muy elegante y de suma limpieza, pues se desarman fácilmente, pudiéndose muy bien manejar por tener ruedas en los pies.

Las camas de madera que tienen á la venta, son de Viena, de buen gusto, y construccion bien acabada.

Tambien son de recomendacion los somniers, ó colchones de muelles. Los hay contruidos de alambres, con muelles de cuero, y los llamados de tension. Estos últimos son extranjeros, sin muelles, y están fabricados con gruesa tela de alambre, la cual á voluntad puede hacerse floja ó tirante, por medio de una llave de tuerca. Unas y otras son tambien de limpieza fácil y de sólida construccion.

En la última Exposicion aragonesa han obtenido los señores Vilana y Compañía medalla de plata, distincion la más alta concedida por aquel Jurado en artículos análogos á los expuestos por dichos señores.

Creemos que todas las clases sociales han de poder adquirir esta clase de muebles, pues han implantado la venta á plazos, desde una peseta semanal, con 10 por 100 de descuento al contado.

Terminaremos aconsejando á nuestros lectores visiten dicha sucursal, y enviando nuestra enhorabuena á los Sres. Vilana y Compañía por el feliz acuerdo de instalacion en esta capital.»

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ.

¡MÚSICA!!

La prueba de que esta casa la vende á precios sin competencia (conforme venimos anunciando tiempo há) la tienen las personas que de ella se sirven, y podrán convencerse de ello las que la honren visitándola en lo sucesivo.

Ofrecemos descuentos hasta el 90 p^o.

¡PIANOS!!

¿Quien no conoce el brillante éxito alcanzado por esta casa en el primer año de dedicarse al negocio de pianos, verificando un número de ventas muy superior á otra alguna? Representamos los RONISCH que han merecido gran aceptación Europea y cuyos resultados son ya conocidos en ésta.

Los KAPS de DRESDEN y de reputación universal, cuya representación exclusiva hemos podido conseguir solo á costa de muchos esfuerzos y salvando muchas dificultades, tal es la solicitud que tiene en estos magníficos pianos.

Los STEINWAY de New-York, los MEJORES DEL MUNDO segun el testimonio de Rubinstein, Liszt, Wagner, Jael y otros célebres pianistas.

Los DOBRAWOLSKI y CHASSAIGNE, ó sean los más económicos que se conocen, dada su esmerada construcción é inmejorables resultados.

También somos únicos representantes de Bernareggi Gassó y C., con títulos de la casa que lo acreditan.

Ofrecemos, desde nuestra instalación, la exhibición del certificado de origen de nuestros pianos extranjeros, para que así puedan nuestros favorecedores convencerse de que son de legítima procedencia.

¡INSTRUMENTOS!! para bandas y orquestas, de los más acreditados fabricantes nacionales y extranjeros, á precios sin rival. Toda clase de accesorios para dichos instrumentos.

Agradecemos á los señores compradores visiten antes otros establecimientos, pues así podrán convencerse más de las inmensas ventajas que ofrecemos.

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ

tras los almacenes de máquinas para coser,

36, ODON-COLOM, 36.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA** un **15** por **100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasión. Buen gusto y baratura sin igual.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE



D.^a MARGARITA ROTGER Y LLONPART

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos ausentes, hermanas, hermana política y demas familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el miércoles 19 de los corrientes á las diez y media de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17, á las 9^h 30 m.

La Reina se muestra agradecidísima por la aceptación del Papa de ser Padrino del futuro vástago. Empiezan maitines en la capilla Real. Aun no se ha avisado al elemento oficial.

Madrid 17, á las 9^h 45 m.

En Paris la prensa intransigente vuelve á pedir la expulsión de los príncipes á consecuencia del aparato desplegado para la recepción de los Condes de Paris con motivo del casamiento del príncipe de Portugal. Ha asistido el señor Albareda.

Madrid 17, á las 9^h 45 m.

Los rumores circulados anoche de haberse turbado el orden público los desmiente el Gobierno, quien reprimirá cualquier intentona, pues no ignora que se está tramando.

Madrid 17, á las 11^h 45 m.

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números 23.383, despachado en Madrid; 17.755, en Zaragoza; 9.723, en Barcelona; 4.054, en Madrid y además 16.344 19.877 4.545 8.835 10.420 15.224 9.347 13.961 4.951 5.357 19.089 11.300 3.834 24.979 2.917 21.754

Madrid 17, á las 12^h 15 t.

El Sr. Venancio conferenció anoche por el telégrafo con varios gobernadores. Los Médicos aseguran que hasta hora avanzada de la noche S. M. no alumbrará.

Urgente.—A las doce y media ha nacido felizmente un príncipe: Se verificará el solemne acto de la presentación.

Madrid 17, á las 8^h 45 n.

En el Congreso el Sr. Márto ha pronunciado un elocuente discurso, diciendo que revive el Rey, ofreciendo paz y prosperidad. Los Sres. Sagasta y Conde de Toreno con sentidas frases

se han asociado á lo manifestado por el Sr. Márto.

Madrid 17, á las 9 n.

Mañana en el Senado se reunirán los Diputados y Senadores izquierdistas.

Se asegura que los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez han creído innecesario hacer declaraciones monárquicas.

En el Senado ha habido parecidas declaraciones á las del Congreso. Se comenta que los izquierdistas nada hayan dicho asociándose á las frases en favor de la monarquía, pero el general Lopez Dominguez ha asistido al acto del parto.

El Congreso mercantil ha elegido presidente al Sr. Carvajal.

No se celebrarán fiestas por el nacimiento del Príncipe; se dice que se llamará Fernando Alfonso.

El Sr. Márto en su discurso dice que la presentación del vástago significa la unión de la monarquía con el pueblo. Alrededor de la tumba de Don Alfonso no se veía sino penas y dolores; hoy se ven esperanzas. Como las flores mueren dejando jérmes, y luego se reproducen, así la muerte del Rey, sucediéndole un Príncipe, realiza la perpetuidad de la monarquía. Preparémosnos á defenderla defendiendo al Rey que nace ó revive.

Madrid 17, á las 9^h 45 n.

Esta madrugada al notar la Reina los primeros síntomas acudieron cinco altos funcionarios á Palacio y los ministros. La reina se encuentra bien y los ministros se han retirado.

Madrid 18, á las 1 m.

Se ejerce gran vigilancia. Hay tranquilidad completa.

El Conde de Xiquena ha sufrido una ligera recaída.

Los retenes se retiran.

La Reina y el príncipe siguen bien.

Madrid 18, á las 1 m.

Mañana el Sr. Gamazo se encargará interinamente del ministerio de Fomento á consecuencia de haber fallecido el hijo del Sr. Montero Rios.

Mañana se constituirá el Senado.

Se adelantará también la constitución del Congreso.

Madrid 18, á las 8^h 30 m.

Los zorrillistas de Granada celebraron anoche un banquete de 400 cubiertos.

La Reina continúa mejorando.

Se indica para la dirección de obras públicas al Sr. Canalejas.

Se juzga que el nombre de Fernando es poco esplendoroso y popular.

Le consta al *Globo* que se ha transmitido por telégrafo á la audiencia de Guadalajara una orden encargándole que forme proceso sobre los gritos de ¡viva la república! pronunciados en el último meeting.